

ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

CONTRATACION DE BIENES PARA LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARA PROVINCIA DE ACOBAMBA DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA.

En la ciudad de Paucara, 15 días del mes de mayo del año 2023, en el local de la Municipalidad Distrital de Paucara, a las 14:10 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante RESOLUCION GERENCIAL N° 065-2023-MDP/GM, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° AS-SM-05-2023-MDP/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es LA CONTRATACION DE BIENES PARA LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARA PROVINCIA DE ACOBAMBA DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA, integrado por los siguientes miembros del comité:

- OMAR ZENON PEREZ ADAUTO (presidente del Comité de selección)
- OSCAR CAPCHA OREJON (Primer miembro).
- JSE ANTONIO HUAMAN SOTO (Segundo miembro).

De conformidad con el artículo 55° del reglamento de contrataciones del estado, a efectos de que el comité de selección proceda a verificar la apertura y admisibilidad de ofertas, de acuerdo a los siguiente:

1. EL COMITÉ DE SELECCIÓN VERIFICA EL REGISTRO DE PARTICIPANTES PARA AMBOS ITEMS EN LA PLATAFORMA DEL SEACE, SIENDO LO SIGUIENTE:

Lista de participantes

Entidad convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARA
Nomenclatura	AS-SM-5-2023-MDP/CS-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Bien
Descripción del objeto	ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARA PROVINCIA DE ACOBAMBA DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA
Número de Contratación	MD-2023-222

Búsqueda de participante

Estado de registro: [Seleccione] Participante: [Seleccione]

Buscar Limpiar Regresar

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20568024878	A Y A CORPORACION REAL S.A.C.	04/05/2023	Válido		04/05/2023	20568024878	🔍 ↻
2	Proveedor con RUC	20602673775	"GRANOS ALTOANDINOS H Y O S.A.C."	09/05/2023	Válido		09/05/2023	20602673775	🔍 ↻
3	Proveedor con RUC	20607491764	CONSULTORIA & GESTION BIOMUTRICIONAL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	07/05/2023	Válido		07/05/2023	20607491764	🔍 ↻

Registros encontrados, mostrando 3 registros de 1 a 3. Pagina 1 de 1

**COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACION SIMPLIFICADA
N°005-2023-MDP/CS**

2. ASIMISMO, DE ACUERDO AL CRONOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN SE PROCEDE A LA APERTURA DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 1.7 Y 1.8 DE LA SECCIÓN GENERAL DE LAS BASES:

Listado de presentación de expresiones de interés / ofertas al procedimiento

Entidad convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARA
Nomenclatura	AS-SM-5-2023-MDP/CS-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Bien
Descripción del objeto	ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARA PROVINCIA DE ACOBAMBA DEPARTAMENTO DE HUANCAYELICA
Número de Contratación	MD-2023-222

Búsqueda de propuestas

Estado de registro: [Seleccione] Postor: RUC/Código

Estado de la propuesta: [Seleccione] Buscar Limpiar

Registrar

RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Notificación
20568024878	A Y A CORPORACION REAL S.A.C.	11/05/2023	14:17:49	20568024878	11/05/2023	14:19:04	Enviado	Valido	
20607491764	CONSULTORIA & GESTION BIONUTRICIONAL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	11/05/2023	17:59:22	20607491764	11/05/2023	17:59:57	Enviado	Valido	

2 registros encontrados, mostrando 2 registros, de 1 a 2. Página 1/1

La presentación de ofertas se realizó de la siguiente manera:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante :	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARA
Nomenclatura :	AS-SM-5-2023-MDP/CS-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Bien
Descripción del objeto :	ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARA PROVINCIA DE ACOBAMBA DEPARTAMENTO DE HUANCAYELICA

Nro. Item	Descripción del Item	RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	LECHE EVAPORADA ENTERA	20568024878	A Y A CORPORACION REAL S.A.C.	11/05/2023	14:19:04	Electronico
2	HOJUELAS DE AVENA QUINUA KIHUICHA CON HARINA EXTRAIDA DE MACA PRECOCCIDA Y FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES	20607491764	CONSULTORIA & GESTION BIONUTRICIONAL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	11/05/2023	17:59:57	Electronico

3. ACTO SEGUIDO SE PROCEDIÓ A LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE ADMISIBILIDAD DE LA OFERTA. DE NO CUMPLIR CON LO REQUERIDO, LA OFERTA SE CONSIDERARÁ COMO NO ADMITIDA, OBTENIENDO EL SIGUIENTE RESULTADO.

Nº ÍTEM	DESCRIPCIÓN	POSTOR	RUC	ESTADO
1	Leche evaporada entera	AYA CORPORACION REAL SAC	20568024878	ADMITIDA
2	Hojuela de avena quinua con harina extraída de maca precocida y fortificada con minerales	CONSULTORA & GESTION BIONUTRICIONAL SCRL	20607491764	ADMITIDA

4. VERIFICACION DE LOS FACTORES DE EVALUACION:

La evaluación consiste en la aplicación de los factores de evaluación previstos en el Capítulo IV de la sección específica de las bases a las ofertas admitidas, con el objeto de determinar



**COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACION SIMPLIFICADA
N°005-2023-MDP/CS**

la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas.

Para determinar la oferta con el mejor puntaje, se toma en cuenta lo indicado en el numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento.

En el supuesto de que dos (2) o más ofertas empaten, la determinación del orden de prelación de las ofertas empatadas se efectúa siguiendo estrictamente el orden establecido en el numeral 91.1 del artículo 91 del Reglamento.

El comité de selección ha realizado la verificación aritmética del factor de las ofertas de los postores admitidos, contando con el siguiente resultado:

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°05-2023-MDP/CS-PRIMERA CONVOCATORIA		
LA CONTRATACION DE BIENES PARA LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARA PROVINCIA DE ACOBAMBA DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA.		
	ITEM N° 01 (LECHE EVAPORADA)	ITEM N° 02 (HOJUELA)
FACTORES DE EVALUACION	AYA CORPORACION REAL SAC CON RUC N° 20568024878	CONSULTORA & GESTION BIONUTRICIONAL SCRL CON RUC N° 20607491764
PRECIO (ANEXO N° 06)	50.00	50.00
VALORES NUTRICIONALES	30.00	30.00
CONDICIONES DE PROCESAMIENTO	10.00	10.00
PORCENTAJE DE COMPONENTES NACIONALES	07.00	04.00
PREFERENCIA DE LOS CONSUMIDORES BENEFICIADOS	00.00	00.00
TOTAL PUNTAJE	97.00	94.00
BONIFICACION 5% POR TENER CONDICION DE MICRO EMPRESA	4.85	4.70
TOTAL PUNTAJE + BONIFICACIONES	101.85	98.70
ORDEN DE PRELACION	1°	1°

5. VERIFICACION DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACION:

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección procede a calificar a los postores que obtuvieron el primer, segundo, tercer y cuarto lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación detallados en el numeral 3.2 del Capítulo III de la sección específica de las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.

Si alguno de los postores no cumple con los requisitos de calificación, se aplica lo establecido en los numerales 75.2 y 75.3 del artículo 75 del Reglamento.

De acuerdo a lo mencionado se cuenta lo siguiente:

**COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACION SIMPLIFICADA
N°005-2023-MDP/CS**

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°05-2023-MDP/CS-PRIMERA CONVOCATORIA		
LA CONTRATACION DE BIENES PARA LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARA PROVINCIA DE ACOBAMBA DEPARTAMENTO DE HUANCABELICA.		
	ITEM N° 01 (LECHE EVAPORADA)	ITEM N° 02 (HOJUELA)
REQUISITOS DE CALIFICACION	AYA CORPORACION REAL SAC CON RUC N° 20568024878	CONSULTORA & GESTION BIONUTRICIONAL SCRL CON RUC N° 20607491764
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIAL	CUMPLE	NO CUMPLE
ORDEN DE PRELACION	1°	DESCALIFICADO

OBSERVACIONES: CONSULTORA & GESTION BIONUTRICIONAL SCRL CON RUC N° 20607491764

El comité de selección visto la oferta hace la siguiente observación:

La formulación y presentación de la oferta es de entera responsabilidad del postor, de manera que las consecuencias de cualquier deficiencia o defecto en su elaboración o en los documentos que lo integran deben ser asumidas por aquel que lo presente. Sin que los demás competidores se vean perjudicados por su falta de cuidado a diligencia

El participante debe verificar antes de su envío, bajo su responsabilidad, que el archivo pueda ser descargado y su contenido sea legible.

En tal sentido se verifica que en las paginas de folios 111 al 118 lo que se refiere a los documentos para acreditar los requisitos de calificación el postor presenta el CONTRATO N° 045-2022-UAGP/MDST del 27 de mayo del 2022 y al CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE PRESTACION por un monto contractual de S/. 43841.28 (cuarentitres mil ochocientos cuarenta y uno con 28/100 soles) sin embrago;

en los documentos del procedimiento de selección en las paginas del 38 al 42 (experiencia del postor en la especialidad) se exige acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 180 000.00 (ciento ochenta mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/. 45 000.00 (cuarenticinco mil soles con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.

Por lo todo lo expuesto se muestra que el postor CONSULTORA & GESTION BIONUTRICIONAL SCRL CON RUC N° 20607491764 no cumple con la experiencia del postor exigido en las bases integradas por que se DESCALIFICA la oferta.



**COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACION SIMPLIFICADA
N°005-2023-MDP/CS**

6. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO Y DECLARACION DE DESIERTO

ITEN N° 01 (LECHE EVAPORADA).- El comité de selección en cumplimiento del artículo 76° del reglamento de contrataciones del estado OTORGA LA BUENA PRO, según orden de prelación del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° AS-SM-05-2023-MDP/CS-1 (ITEM N° 01) , cuyo objeto de convocatoria es LA CONTRATACION DE BIENES PARA LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARA PROVINCIA DE ACOBAMBA DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA al postor AYA CORPORACION REAL SAC CON RUC N° 20568024878 por el monto de S/. 182 400.00 (ciento ochenta y dos mil cuatrocientos con 00/100 soles).

ITEN N° 02 (HOJUELA).- El comité de selección en cumplimiento del artículo 65° del reglamento de contrataciones del estado DECLARA DESIERTO el procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° AS-SM-05-2023-MDP/CS-1 (ITEM N° 02) , cuyo objeto de convocatoria es LA CONTRATACION DE BIENES PARA LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARA PROVINCIA DE ACOBAMBA DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA, puesto que la oferta presentada por el postor CONSULTORA & GESTION BIONUTRICIONAL SCRL no cumple con los requisitos de calificación (EXPERIENCIA DEL PORSTOR EN LA ESPECIALIDAD) y en cumplimiento al artículo en referencia donde menciona (...) *el procedimiento de selección queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta valida* (...) el procedimiento de selección queda desierto.

Sin otro asunto que tratar, se concluye dicho acto el 16.05.2023 siendo las 17:06 horas suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad de acuerdo a ley.

